



El Martillero Pablo Ricardo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, que el 29 de agosto de 2019, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, CABA., procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor lo siguiente: Unidad funcional 18, ubicada en el séptimo piso y la una dieciséis ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, destinada a cochera, ubicada en la planta baja, planta sótano y primer piso, integrantes del inmueble sito en la avenida Rivadavia nros. 3423, 3425 y 3427, entre las calle Billinghamurst y Sanchez de Bustamente. La Unidad 18 tiene entrada común por el nro. 3425 de la avenida Rivadavia y consta de las siguientes superficies: cubierta 95,83 m2; semicubierta 2,07 m2; balcón 11,38 m2. Superficie total para la UF. 109,28 m2, porcentual 3,16%. La unida complementaria I tiene entrada por el nro. 3423 con una superficie total de 503,83 m2. Nomenclatura catastral: circunscripción 9; sección 13; manzana 23; parcela 21. Según constatación del 12/9/18, se hallaba ocupado por locatarios, con contrato de locación con finalización el 31/3/19. Actualmente se halla desocupado. Se compone de hall de entrada, living comedor con salida a balcón, toilette con ducha, baño completo compartimentado, 3 dormitorios (uno con salida al balcón), cocina comedor, lavadero. Todo en regular estado de conservación. El espacio de la cochera se identifica con el nro. 6 y se ubica en el fondo de la planta baja. Deudas: expensas a marzo de 2019 \$ 26.414.- MCBA: \$ 79.859,88.- informada al 29/3/2019. BASE \$ 27.958.899.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 27 y 28 de agosto de 2019 de 14 a 18 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 20, Talcahuano 550, piso 6° de CABA., en autos "SHELL CAPSA. C/ BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441". N° 26.701/2018. Buenos Aires, 21 de agosto de 2019. Pablo Ricardo Hiriart - Matrícula: 971.G.J.

e. 23/08/2019 N° 61745/19 v. 27/08/2019

Fecha de publicación: 23/08/2019

